

PROCESO SELECTIVO 2.008

CRITERIOS DE VALORACIÓN

ESPECIALIDAD: ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN

INGRESO LIBRE Y RESERVA DE DISCAPACITADOS

PARTE "A" DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS. ESCRITA.

ORTOGRAFIA:

- 1. Las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota:
 - a. Un error ortográfico se considerará una falta.
 - b. Cada falta restará 0,5 puntos de la nota del ejercicio escrito.
 - c. Cinco tildes sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de una falta.
 - d. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos, una falta.
- 2. Errores gramaticales. Tres errores se consideran una falta.
 - a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales.
 - b. Uso incorrecto de preposiciones.
 - c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologias e incongruencias.
 - d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.

DESARROLLO DEL TEMA ESCRITO

| Porcentaje de la nota | Criterios/Indicadores de valoración |
|-----------------------|---|
| 70% | Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, determinando el tema central, los distintos bloques en los que se puede estructura la exposición y los subtemas que contengan cada uno de los bloques. Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas y, en su caso, referencias legislativas y jurisprudenciales. Expone los contenidos mas relevantes, tiene capacidad de síntesis. |
| 25% | Desarrolla todas las partes del tema. La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto, evitando que la exposición se convierta en un conjunto de apartados inconexos. Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema, estableciendo un hilo conductor que refleje la trabazón interna de las ideas expuestas. El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que suponga novedad, revelación y aportación personal. |
| 5% | La exposición del tema es ordenada, clara y coherente. Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones. |



PARTE B: DE APTITUD PEDAGÓGICA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 60 % DE LA PRUEBA

B1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 30 %

| Porcentaje de la nota | CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN |
|--------------------------|--|
| 10% | PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Se ajusta a las indicaciones expuestas en la Orden Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden. Está correctamente estructurada, con presencia de índice y las unidades referidas. Claridad, orden, limpieza Originalidad e individualidad. Se expresan citas bibliográficas. |
| 20% | OBJETIVOS Se expresa la aportación del área a los objetivos de la etapa. Se relacionan los objetivos del área con los de la etapa. Justifica la selección de objetivos. Y éstos objetivos planteados son evaluables Se relacionan con los criterios de evaluación, empleando en su redacción verbos concretos y no abstractos. |
| 15% | CONTENIDOS Están presentes todos los contenidos del curso. Establece los contenidos imprescindibles y los complementarios. Justifica la selección realizada, siendo ésta realista y coherente Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos Los contenidos se ajustan a los currículos vigentes en esta Comunidad Autónoma |
| 20% | METODOLOGÍA La metodología se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes para la etapa, siendo coherente la metodología de la Programación. Las actividades se plantean coherentes con los objetivos, y con una dificultad gradual Existen actividades de conocimientos previos, así como actividades diferentes para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado Justifica los agrupamientos de los alumnos, la organización del tiempo Hace propuestas creativas y originales, introduciendo las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico. Y se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes |
| 25% | EVALUACIÓN Están determinados los criterios generales de evaluación –graduados y secuenciados- y los de calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios generales de recuperación. Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado así como medidas de evaluación de la práctica docente Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación y a la edad del alumnado y son coherentes con el resto de las actuaciones de la Programación . Plantea diferentes instrumentos para atender al diversidad del alumnado, así como los mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación |

Debate con el tribunal : 10%



B.2 ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

VALORACIÓN DE LA PARTE: 30%

| Porcentaje de la nota | CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN |
|-----------------------|--|
| 10 % | CONTEXTUALIZACIÓN Contextualiza adecuadamente la unidad didáctica a la realidad del centro, a la modalidad, grado o ciclo y al curso y en su caso, módulo |
| 25% | Relaciona correctamente los objetivos de la unidad con los del grado, curso y, en su caso módulo Los objetivos planteados en la unidad son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos en la unidad didáctica. Establece claramente el nivel de logro, en términos de conocimientos/ habilidadesdestrezas/ actitudes que debe alcanzar el alumnado al finalizar la unidad didáctica |
| 20% | Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los diferentes tipos de contenidos de modo equilibrado y son acordes con los objetivos/ capacidades planteadas |
| 10% | ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Las actividades de enseñanza-aprendizaje permiten abordar todos los contenidos seleccionados en la unidad didáctica y son coherentes con los objetivos de aprendizaje previstos Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación y de evaluación, para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumnado. Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua del proceso al alumnado, profesorado y, en su caso, padres/madres |
| 25% | PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todos los objetivos didácticos establecidos Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todos los objetivos didácticos establecidos Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad didáctica y la práctica docente Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad didáctica y la práctica docente |

Debate con el tribunal: 10%